



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO
SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

FORMATO N° 4

**POLÍTICA N° 14
EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

II SEMESTRE 2017

LIMA, ENERO 2018



1. Informe de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Materia de Gestión del Riesgo de Desastres** al segundo semestre del año 2017, por parte de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y su modificatoria **Decreto Supremo N° 111-2012-PCM**, que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNO). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. Presentación de los responsables

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace.

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Eliana Beraún Escudero	Directora de Cooperación Internacional	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	eberaun@rree.gob.pe	2043051
MRE	Primer Secretario Vladimiro Beteta Vejarano	Jefe del Departamento de Cooperación Técnica y Económica	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	vbeteta@rree.gob.pe	2043054
MRE	Embajadora María Susana Landaveri Porturas	Jefe de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	mlandaveri@rree.gob.pe	204-2558
MRE	Guillermo Arturo Conde Ruiz	Jefe de la Oficina de Seguridad	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	gconder@rree.gob.pe	204-2889

**Personal de enlace**

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204-3207
MRE	José Huertas Olivares	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3210
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204-3209

3. Análisis Descriptivo**3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según metas e indicadores definidas por el sector)**

Nivel de Alcance	N°
Metas superadas	2
Metas alcanzadas	2
Metas no alcanzadas	3
Metas no ejecutadas	2
Total indicadores programados	9

En el marco de la PNOE en **Materia de Gestión del Riesgo de Desastres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional y la Dirección de Cooperación Internacional han logrado alcanzar para el segundo semestre del año 2017, los siguientes logros:

- Se capacitó a los funcionarios diplomáticos, administrativos y CAS por locales en el uso correcto de todos los tipos de extintores que cuenta el Ministerio, así como, las medidas de seguridad que se deben adoptar frente a la ocurrencia de cualquier emergencia.
- Se efectuó la capacitación de las dos (2) Brigadas contraincendios y de las dos (2) brigadas de evacuación de Defensa Civil.
- Los simulacros nacionales de sismo de gran intensidad, tanto nocturnos como vespertinos, fueron programados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y se llevaron a cabo los días 12 de octubre a las 8 pm. y el 5 de noviembre a las 3 pm. respectivamente.



- Se determinaron las vulnerabilidades de cada local del MRE, lo que permitió programar la solución de los mismos por etapas. Se ha visitado la ODE Cajamarca y ODE Trujillo para su evaluación de Seguridad. Se ha efectuado a recarga de todos los extintores del MRE y el mantenimiento preventivo del sistema contra incendio del “Edificio Carlos García Bedoya” y del sistema de alarma y evacuación del edificio Cavali y ex Casa “Grace”. Adicionalmente, se ha recuperado la operatividad del sistema de alarma y evacuación del edificio “Carlos García Bedoya”.
- Se han actualizado los Estudios de Seguridad de todos los locales del MRE. Permite detectar los riesgos de seguridad.
- Luego de evaluar los instrumentos normativos existentes sobre gestión del riesgo de desastres en el MRE, se consideró el elaborar un proyecto "Directiva de Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción ante Desastres y Emergencias Complejas (PADEC) de las Oficinas Desconcentradas". Se realizó una presentación de la Directiva a los Directores de todas las ODES, recibiendo comentarios y sugerencias sobre la importancia de contar un plan, con el propósito de lograr una eficaz labor en la gestión del riesgo de desastres en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales y que fueron incluidos en la versión final del mencionado documento el 20 de julio de 2017. Se elevó a consideración de algunas direcciones y oficinas, quienes emitieron sus opiniones y se recomendó la canalización del proyecto para la revisión y efectuar ajustes, se trabajará en un nuevo proyecto Directiva en coordinación con las áreas competentes.
- El plan de Contingencia no fue validado, debido a la prioridad en la atención al desarrollo de acciones de ayuda humanitaria a través de la cooperación internacional por el Fenómeno del Niño Costero, impidiendo la validación del plan, reprogramándose para el próximo año.
- El Plan de Operación de Emergencia es un documento de nivel operativo que orienta las acciones del proceso de respuesta al igual que el Plan de Contingencia, motivo por el cual no es necesario la elaboración de dos documentos de gestión con la misma finalidad.
- Se efectuó la promoción y participación en la negociación de Acuerdos de cooperación internacional sobre Gestión del Riesgo de Desastres con México, EEUU y el Estado de California. Asimismo, se encuentran en fase de negociación los acuerdos interinstitucionales con Rumania, Cuba, Paraguay, Brasil e Indonesia.
- Perú fue sede del Primer Seminario Regional sobre Protección Social Reactiva ante Emergencias, el 30 y 31 de octubre de 2017, se logró fomentar el intercambio de experiencias e incentivar el diálogo regional sobre el papel de los sistemas nacionales de protección social en la respuesta a emergencias.
- En el marco de la visita de trabajo que realizó el señor Presidente de la República a Argentina, se firmó el “Acuerdo de Cooperación en Materia de Desastres Naturales”, suscrito el 3 de noviembre de 2017, cuyo objetivo es impulsar acciones conjuntas en materia de Asistencia Humanitaria y la gestión del riesgo de desastres.
- Perú fue sede de la VIII Reunión Regional de Mecanismos de Asistencia Internacional MIAH, se desarrolló el 6, 7 y 8 de noviembre del 2017. En el marco de la reunión se aprobó la “Declaración de Lima”, en la que se destaca la importancia de dar continuidad a los procesos de coordinación en el marco del MIAH y el impulso para fortalecer la coordinación entre los organismos y foros subregionales vinculados a GRD.



- Se dio conformidad a 33 Planes de Atención ante Desastres y Emergencias (PADEC), con lo que se logró un 20% de ejecución por parte de nuestras misiones en la elaboración del Plan de Atención ante Desastres y Emergencias.
- Al finalizar el 2017, el total de Planes de Atención ante Desastres y Emergencias (PADEC) a los que se otorgaron conformidad fueron 72, lo que representa aproximadamente un 50% de avance respecto a la totalidad de los órganos del servicio exterior. De las 10 dependencias que apoyan a consolidar el desarrollo institucional de la temática de Gestión del Riesgo de Desastres, 5 cumplieron con las actividades programadas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del sector, mediante la realización de diversas actividades contempladas en el mencionado Plan tales como: simulacros, promoción y suscripción de acuerdos, participación en diferentes eventos internacionales sobre el tema, etc.

3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique

Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus documentos de gestión	Participación del MRE en la elaboración de un protocolo para las ODES	Fuerte	La relación es fuerte debido a la participación del MRE en la elaboración de un protocolo para las ODES, para atención de asistencia humanitaria internacional y el porcentaje de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus documentos de gestión.
		Participación del MRE en la inclusión de la temática de GRD mediante la elaboración y validación de planes	Fuerte	Existe una relación fuerte en la inclusión de la temática de GRD, mediante la elaboración y validación de planes y el porcentaje de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus documentos de gestión.
	Número de entidades del SINAGERD que incluyen GRD en su organización y funciones	Participación del MRE en la negociación de acuerdos de cooperación internacional	Fuerte	Existe una función en la DCI, relacionada con la GRD, por lo que el indicador de participación del MRE en la negociación de acuerdos de cooperación internacional es fuerte en relación al número de entidades del SINAGERD que incluyen GRD en su organización y funciones.
	Porcentaje de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus	Órganos del servicio exterior (OSEs) implementaran del plan de atención de desastres y emergencias complejas	Fuerte	Existe una relación fuerte entre el indicador de los órganos del servicio exterior OSEs para la implementación del plan de atención de desastres y emergencias complejas con el porcentaje de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus documentos de gestión.



Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
	documentos de gestión			
14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del sistema de gestión de riesgo de desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Número de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen la temática de GRD en su plan de desarrollo de personas	50% de dependencias del MRE implementan el plan sectorial	Fuerte	Existe una relación fuerte entre el porcentaje de dependencias del MRE que implementan el Plan Sectorial y el número de entidades del gobierno nacional integrantes del SINAGERD que incluyen la temática de GRD en su plan de desarrollo de personas
14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Porcentaje de entidades públicas del gobierno nacional que desarrollan actividades programadas orientadas a difusión y capacitación sobre GRD los contenidos de la en el marco normativo del SINAGERD de acuerdo a sus competencias	Participación del MRE en desarrollar actividades orientadas a la difusión y capacitación sobre GRD en el marco normativo del SINAGERD	Fuerte	Existe una fuerte relación entre la participación del MRE en desarrollar actividades orientadas a la difusión y capacitación sobre GRD y el porcentaje de entidades públicas del gobierno nacional que desarrollan actividades programadas orientadas a difusión y capacitación sobre GRD en el marco normativo del SINAGERD

4. Análisis cognoscitivo

4.1. Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Actividad “Elaborar el protocolo de atención para la asistencia humanitaria internacional para la ODES”, actividad programada y no ejecutada en 0% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 0%.
- Actividad “Elaborar el Plan de Operación de Emergencia y validar el Plan de Contingencia”, actividad programada y no ejecutada en 0% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 0%.



- Actividad “Promover la cooperación bilateral y multilateral en el tema de GRD”, actividad no programada y ejecutada 100% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 400%.
- Actividad “Implementación del Plan de atención ante desastres y emergencias complejas en los órganos del servicio exterior”, actividad no programada y ejecutada en 30% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 50%.

Objetivo 14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del sistema de GRD, para la toma de decisiones en los 3 niveles de Gobierno.

- Actividad “Implementación del Plan sectorial de GRD”, actividad programada y no ejecutada en 25% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 25%.

Objetivo 14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

- Actividad “Difusión y capacitación sobre contenidos de la GRD en el MRE (capacitación al personal de la sede central, ODES, y misiones en el exterior y elaboración de trípticos y afiches)”, actividad no programada y no ejecutada en 0% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 25%.
- Actividad “Realización de simulacros nacionales y simulaciones en materia de GRD de acuerdo a la programación nacional de INDECI”, actividad programada y ejecutada en 50% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 100%.
- Actividad “Capacitación en el uso correcto de extintores”, actividad programada y ejecutada en 50% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 100%.
- Actividad “Actualización de las evaluaciones de seguridad en GRD”, actividad programada y ejecutada en 30% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 112.50%.

4.2. Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Los factores que aportaron a lograr las metas fueron la eficacia y coordinación realizadas por la Cancillería, en el desarrollo de las actividades.



El factor que limitó un mayor avance en las actividades establecidas fue la atención prioritaria al desarrollo de acciones de ayuda humanitaria internacional por el fenómeno Niño Costero.

4.3. Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Oficina de Seguridad de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional responsable de las actividades programadas para la PNOC en Materia de Gestión del Riesgo y Desastres ha identificado algunos problemas de coordinación con los entes encargados del tema, problemas para identificar escenarios de riesgo, no se cuenta con un área institucional para efectuar las prácticas contra incendio, reducidos espacios para almacenar materiales y por último la emergencia presentada por el Fenómeno del Niño Costero, para ejecutar las actividades programadas del segundo semestre de 2017. Al respecto, Oficina de Seguridad reporto más de una actividad reprogramada para el próximo año.

Se considera que contar con mayor personal dedicado específicamente a la temática de la gestión del riesgo de desastres ayudaría a ampliar la gama de productos y/o actividades a desarrollar.

5. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, considera que las actividades realizadas en el segundo semestre de 2017, han contribuido mejorar las coordinaciones con los entes encargados de los temas de riesgo y desastres e identificar algunos problemas para la elaboración de planes de atención ante desastres y emergencias complejas en misiones en el exterior, así mismo la falta de espacios para la realización de simulacros contraincendios y almacenamiento de materiales.

6. Análisis instrumental

6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas:

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante su Oficina de Seguridad de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional recomienda lo siguiente: i) Se coordine más reuniones con los entes encargados de la temática, ii) Disponer la contratación de un profesional encargado de asesora a nuestras misiones sobre el



tema, iii) Los simulacros de sismos de gran intensidad sean implementados en las ODEs e instar a los funcionarios de Lima a participar activamente en ellos, iv) solicitar a la Municipalidad Metropolitana de Lima su área de entrenamiento para nuestras futuras practicas contra incendios, y v) Implementar las recomendaciones de solución dadas en el informe de seguridad por cada uno de los locales de la Cancillería.

Culminar el avance correspondiente al desarrollo de la actividad: Implementación del Plan de atención ante desastres y emergencias complejas en los órganos del servicio exterior.

De manera adicional, y dada la importancia de la temática de gestión del riesgo de desastres para nuestro país, se estima importante la creación de una Subdirección a cargo de este tema dentro de la Dirección de Cooperación Internacional, así como contar con mayor personal de forma permanente para el seguimiento de estos temas.

- Efectuar más ejercicios o simulacros inopinados.
- El Ministerio debe avanzar en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial (COES).

MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
14	Gestión del riesgo de desastres	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Elaborar el protocolo de atención para la asistencia humanitaria internacional para las ODES.	Participación del MRE en la elaboración de un protocolo para las ODES	Documento	1	0	0	0	0	La DCI luego de evaluar los instrumentos normativos existentes sobre GRD en Cancillería considero importante elaborar un proyecto Directiva de Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción ante Desastres y Emergencias Complejas (PADEC) de las ODES del MRE.	Se elaboró un proyecto de Directiva de Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción ante Desastres y Emergencias Complejas (PADEC) de las ODES del MRE.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	
				Elaborar el Plan de operación de emergencia y validar el plan de contingencia.	Participación del MRE en la inclusión de la temática de GRD mediante la elaboración y validación de planes	Documento	2	0	0	0	0	El plan de Contingencia no fue validado por el DCI, debido a la prioridad en la atención al desarrollo de acciones de ayuda humanitaria por el Fenómeno del Niño Costero, reprogramándose para el próximo año. El Plan de Operación de Emergencia es un documento de nivel operativo que orienta las acciones del proceso de respuesta al igual que el Plan de Contingencia, motivo por el cual no es necesario la elaboración de dos documentos de gestión con la misma finalidad.	Para el año 2018 se ha reprogramado la validación del Plan de Contingencia.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	
				Promover la cooperación bilateral y multilateral en el tema de GRD.	Participación del MRE en la negociación de acuerdos de cooperación internacional	Documento	1	3	1	4	400	Se ha concluido la negociación del Acuerdo en Gestión de Riesgos con Mexico. Se firmo un Acuerdo de Cooperación en Materia de Desastres Naturales con Argentina. Se encuentra en fase de negociación los acuerdos con el Estado de California, EEUU, Rumania, Cuba, Paraguay, Brasil e Indonesia. Nuestro país fue sede de la Primer Seminario Regional sobre Protección Social Reactiva ante Emergencias y de la VIII Reunión Regional de Mecanismos de Asistencia Internacional MIAH.		Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	
				Implementación del plan de atención ante desastres y emergencias complejas en los órganos del servicio exterior.	Órganos del servicio exterior (OSES) implementaran el plan de atención de desastres y emergencias complejas	Porcentaje	100	20	30	50	50	Durante el 2017, el total de Planes de Atención ante Desastres y Emergencias (PADEC) a los que se otorgaron conformidad fueron 72, lo que representa aproximadamente un 50% de avance respecto a la totalidad de los órganos del servicio exterior.	Se dispuso la contratación temporal de un profesional encargado de asesorar a nuestras Misiones.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR DIRECCIÓN DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS (PES)

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Implementación del plan sectorial de GRD.	50% de dependencias del MRE implementan el plan sectorial	Porcentaje	50	0	25	25	25	De las 10 dependencias que apoyan a consolidar el desarrollo institucional de la tematica de GRD, 5 cumplieron las actividades programadas en el Plan de GRD del MRE.		Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	
		14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	<p>Diffusión y capacitación sobre contenidos de GRD en el MRE (Capacitación al personal de la sede central, ODEs y misiones en el exterior y elaboración de trípticos y afiches).</p> <p>Realización de simulacros nacionales y simulaciones en materia en GRD de acuerdo a la programación nacional de INDECI.</p>	<p>Participación del MRE en desarrollar actividades orientadas a la difusión y capacitación sobre GRD en el marco normativo del SINAGERD</p> <p>Cantidad de simulacros y simulaciones nacionales</p> <p>Cantidad de charlas en el uso de extintores</p>	Acción	2	1	0	1	50	<p>Se efectuó una capacitación a funcionarios diplomáticos que salían a sus Misiones en el exterior, en el tema de GRD. Dicho taller se realizó a principios del año 2017, cumpliéndose con la programación del primer semestre.</p> <p>Se participó en simulacros nacionales de sismo de gran intensidad, tanto nocturnos como vespertinos, fueron programados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y se llevaron a cabo los días 12 de octubre a las 8 pm. y el 05 de noviembre a las 3 pm. respectivamente.</p> <p>Se capacito a los funcionarios diplomáticos, administrativos y CAS por locales en el uso correcto de todos los tipos de extintores que cuenta el Ministerio, así N6 como, las medidas de seguridad que se deben adoptar frente a la ocurrencia de cualquier emergencia. Se efectuó la capacitación de las dos (2) Brigadas contraincendios y de las dos (2) brigadas de evacuación de Defensa Civil.</p>		Dirección de Cooperación Internacional (DCI)	RREE	
				Capacitación en el uso correcto de extintores.	Cantidad de charlas en el uso de extintores	Charla	4	2	2	4	100	Falta de seriedad durante el desarrollo de los ejercicios	Efectuar mas ejercicios o simulacros inopinados. El MRE no cuenta con un COES	Oficina de Seguridad (SEG)	RREE	
							2	1	1	2	100	Limitado espacio para efectuar prácticas	Para el 2018 ampliar las charlas con el uso de otros equipos contra incendio	Oficina de Seguridad (SEG)	RREE	
				Actualización de las evaluaciones de seguridad en GRD.	Cantidad de inspecciones	Inspección	8	6	3	9	112.5	Reducido presupuesto para visitar todas las ODEs	Continuar las inspecciones para el año 2018 de las ODEs pendientes	Oficina de Seguridad (SEG)	RREE	